



Córdoba, 14 de noviembre de 2025

A la Secretaría Académica
Facultad de Derecho UNC

Prof. Dr. Marcelo BERNAL

Presente

Prof. **Alicia Cáceres Castro de Delich**, en mi carácter de Profesora titular de **Problemas del Conocimiento y del Razonamiento Jurídico**, de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, me dirijo a Ud, y por su digno intermedio al Sr. Decano Prof. Dr. Carlos Alberto Toselli, a los fines de solicitar la aprobación de la materia opcional, que se detalla a continuación:

Nombre completo de la materia Opcional: Inteligencia Artificial y Derecho

Carrera: Abogacía

Asignatura y cátedra de la que depende:

Profesor/a Titular: Alicia Cáceres Castro de Delich

Profesores Dictantes: Juan Bautista López

Invitados: Ramón Américo Wills - Laura Díaz Dávila - Laura Alonso Alemany - Francisco Tamarit - Javier Blanco - Nicolás Wolovick - Mario Adaro

Carga horaria: 30 horas

Créditos: 3 créditos

Semestre: Primer

Modalidad: Presencial remota

Día y hora para su dictado: Miércoles de 18.30 hs a 20.30 hs

Enlace de meet: <https://meet.google.com/dqh-cvpk-ojs>

La misma cuenta con aval de conformidad del Profesor/a Titular de la Cátedra, quien firma la presente.

Sin otro particular, saludamos a Ud. cordialmente. -



Profesor Titular
Facultad de Derecho UNC



**Carrera de Abogacía
(Plan de Estudios N° 207/99)**

PROGRAMA MATERIA OPCIONAL

Inteligencia Artificial y Derecho

1. Fundamentación

El vertiginoso avance de la inteligencia artificial (IA) plantea transformaciones profundas en todos los ámbitos de la vida social, económica y política. El derecho, como instrumento de regulación de la convivencia y garante de los derechos fundamentales, no es ajeno a esta revolución tecnológica. La incorporación de sistemas inteligentes en la administración de justicia, la automatización de decisiones, el uso de algoritmos predictivos y la aparición de nuevas problemáticas éticas y jurídicas exigen una formación crítica y actualizada de las futuras generaciones de juristas.

Este curso busca introducir los fundamentos teóricos y prácticos de la inteligencia artificial, su impacto en la práctica profesional, las implicancias éticas y sociales de su uso, y los desafíos normativos que emergen de su aplicación en los sistemas jurídicos.

El enfoque de la asignatura combina la teoría con el análisis de casos reales — particularmente del contexto argentino y latinoamericano—, promoviendo una visión integral que vincule la IA con el acceso a la justicia, la protección de datos personales, la responsabilidad jurídica, la transparencia algorítmica y la garantía de los derechos fundamentales..

2. Objetivos

Objetivos Generales

Las conductas que se esperan alcanzar por parte de cada alumno al final del ciclo lectivo, a través del proceso de enseñanza aprendizaje, son:



1. Adquirir un conocimiento integral sobre la intersección entre la inteligencia artificial y el derecho, abarcando aspectos teóricos, prácticos y éticos, para prepararlos en el ejercicio profesional.
2. Reflexionar críticamente acerca de las tecnologías innovadoras emergentes, su uso y reglamentación.

Objetivos Específicos:

1. Comprender los fundamentos conceptuales y técnicos de la inteligencia artificial.
2. Analizar el impacto de la IA en la práctica jurídica, el proceso judicial y las políticas públicas.
3. Evaluar los dilemas éticos y sociales derivados del uso de la IA.
4. Examinar el marco regulatorio argentino e internacional sobre IA y tecnologías innovadoras emergentes.
5. Desarrollar un pensamiento crítico sobre los límites, riesgos y oportunidades de la IA aplicada al derecho.

3. Contenidos

Unidades Temáticas:

Unidad 1: Introducción a la Inteligencia Artificial

A) Conceptos fundamentales: IA, machine learning y deep learning. **B)** Historia y evolución de la IA. **C)** IA débil y fuerte. **D)** La IA como fenómeno socio-tecnológico y jurídico.

Unidad 2: Fundamentos técnicos y filosóficos de la IA

A) Algoritmos, datos y redes neuronales. **B)** Procesamiento del lenguaje natural. **C)** Pensamiento humano vs. pensamiento artificial. **D)** Razonamiento jurídico y automatización.

Unidad 3: Ética, derechos humanos y responsabilidad

A) Sesgos algorítmicos y discriminación. **B)** Transparencia, trazabilidad y responsabilidad. **C)** IA y privacidad. **D)** Ética judicial y automatización de decisiones.

Unidad 4: Marco regulatorio nacional e internacional



A) Estrategia Nacional de IA (Argentina). **B)** Legislación europea (AI Act) y estándares de gobernanza ética. **C)** Propuestas latinoamericanas y desafíos regulatorios.

Unidad 5: Jurisprudencia y análisis de casos

A) Jurisprudencia argentina y comparada. **B)** Fallos sobre IA y derechos fundamentales. **C)** Casos de alucinaciones de IA generativa. **D)** Investigaciones penales (nuevos horizontes).

Unidad 6: Impacto de la IA en la Protección de Datos Personales

A) Protección de datos personales (marco normativo argentino, ley 25.326). **B)** Derecho comparado (Convenio 108, Reglamento General Europeo de Protección de Datos Personales) Inteligencia Artificial Generativa: uso, prompting (superprompting), recomendaciones de uso responsable.

Unidad 7: Prospectiva de la IA y las tecnologías innovadoras emergentes en el derecho y la justicia

A) Proyectos de IA en los Poderes Judiciales de Argentina. **B)** Supervigilancia. **C)** Tecnologías innovadoras emergentes.. **D)** Neuroderechos

4. Metodología de enseñanza

La materia se desarrollará mediante **clases teóricas y prácticas**, con un enfoque interdisciplinario que combine la exposición conceptual con el análisis de casos, debates guiados y resolución de problemas.

a) Clases comunes a cargo del docente responsable:

- Introducción conceptual y desarrollo teórico de cada unidad.
- Análisis de jurisprudencia argentina y comparada.
- Discusión de textos doctrinarios.
- Brainstorming y estudio de casos prácticos sobre la aplicación de IA en el derecho y la justicia.

b) Clases específicas con docentes invitados:

- Especialistas en IA, ética de la IA y protección de datos personales.
- Investigadores del Laboratorio de Desarrollo de Software e Inteligencia Artificial de la Fac. de Cs. exactas, físicas y naturales de la UNC (LIDeSIA), de FAMAFA UNC y del Centro de Estudios Avanzados de la UNC



- Expertos latinoamericanos en derecho digital e innovación tecnológica.

Estas clases específicas permitirán un **diálogo interdisciplinario** entre el derecho, la informática, la filosofía y las políticas públicas, fomentando una **visión integral y aplicada** de los contenidos.

5. Metodología de Evaluación

La evaluación se realiza conforme al régimen de enseñanza vigente. Con respecto a:

- **Evaluación parcial:** en las fechas fijadas, y a través de exámenes parciales escritos, que incluyan desarrollo de temas teóricos y solución de casos prácticos.
- **Evaluación final:** en las fechas fijadas por la Facultad, en forma oral para alumnos regulares y en

forma oral y escrita para los alumnos libres.

6. Bibliografía

Bibliografía obligatoria:

1. Bennet, S. Max (2024). **Una historia de la inteligencia: los cinco avances evolutivos de nuestro cerebro que determinan el futuro de la inteligencia artificial.** Editorial Urano
2. Bostrom, Nick (2014). **Superinteligencia: Caminos, Peligros, Estrategias.** Editorial Teell.
3. Corvalán, Juan (2018). **Derecho, Inteligencia Artificial y Tecnología: El impacto en la Justicia y en la Profesión Legal.** (1° ed.). Ediciones B.
4. Corvalán, Juan (2023). **Tratado de Inteligencia Artificial y Derecho: Tratamiento automatizado de datos, transparencia y privacidad. -Tomo II-**. Editorial Thomson Reuters.
5. Corvalán, Juan (2023). **Tratado de Inteligencia Artificial y Derecho: IA, justicia y sistemas predictivos. -Tomo III-**. Thomson Reuters.
6. Corvalán, Juan (2023). **Tratado de Inteligencia Artificial y Derecho: Inteligencia artificial y Derecho Público: Penal, Administrativo y Tributario -Tomo IV-**. Thomson Reuters.



7. Copeland, Jack (1993). **Inteligencia artificial: una introducción filosófica.** Alianza Editorial
8. Crawford, Kate (2025). **Atlas de Inteligencia Artificial: poder, política y costos planetarios.** Editorial Fondo de cultura económica
9. Granero, J. (2021). **Inteligencia Artificial y Derecho Penal: Desafíos y Oportunidades.** Editorial Astrea.
10. Hernández, M. (2019). **Ética y Regulación de la IA en Latinoamérica.** Editorial Porrúa.
11. Hildebrandt, M. (2015). **Smart Technologies and the End(s) of Law: Novel Entanglements of Law and Technology.** Edward Elgar Publishing.
12. Ilcic, A., & García, P. (2019). **Estrategias de modelización en Alan Turing: términos y conceptos de máquina.** *Tópicos. Revista De Filosofía*, 58, 135-155.
13. Lee, Kai Fu (2020). **Superpotencias de Inteligencia Artificial: China, Silicon Valley y el nuevo orden mundial.** Editorial Valletta
14. López, Martín Ríos (2020). **Tecnología, política y algoritmos en América Latina.** Editorial Cenaltes.
15. Medina, Edén (2013). **Revolucionarios cibernéticos. Tecnología y política en el Chile de Salvador Allende.** Editorial LOM.
16. O'Neil, Catherine. (2017). **Armas de destrucción matemática: cómo el Big Data aumenta la desigualdad y amenaza la democracia (1° ed.).** Capitán Swing.
17. Palazzi, Pablo a. (2021). **Protección de datos personales: doctrina y jurisprudencia -Tomo I-.** Editorial CDYT
18. Palazzi, Pablo a. (2021). **Protección de datos personales: doctrina y jurisprudencia -Tomo II-.** Editorial CDYT
19. Soto, A. (2020). **Automatización y Derecho en la Era Digital: Un Enfoque desde la Realidad Latinoamericana.** Siglo XXI Editores.
20. Srnicek, Nick (2018). **Capitalismo de Plataformas.** Editorial Caja Negra
21. Vaninetti, Hugo A. (2021). **Derecho a la intimidad en la era digital vol.3, datos, tecnologías y revolución 4.0.** (1era ed.). Hammurabi.
22. Vivas, Fredi (2021). **¿Cómo piensan las máquinas? Inteligencia Artificial para humanos.** Editorial Galerna.



Bibliografía complementaria:

1. Cascardo, E., & Veiga, M. C. (2017). **Tecnoadictos** (1° ed.). Ediciones B.
2. Danesi, Cecilia (2022). **El imperio de los algoritmos: IA inclusiva, ética y al servicio de la humanidad**. Editorial Galerna.
3. Siri, Santiago. (2025). **Tecnosapiens: cápsulas para entender el nuevo mundo**. Editorial Sudamericana.
4. Schwab, K. (2016). **La cuarta revolución industrial** (1° ed.). Penguin.

6. Cronograma

Clase	Tema
1° clase	Presentación del curso. Conceptos de IA, machine learning y deep learning. Diferencias y relaciones.
2° clase	Historia y evolución de la IA: hitos, paradigmas y cambio de enfoque.
3° clase	IA débil y fuerte. IA como fenómeno socio-tecnológico y jurídico.
4° clase	Algoritmos, datos y redes neuronales: funcionamiento y sesgos.
5° clase	Procesamiento del lenguaje natural (PLN) y razonamiento jurídico automatizado.



6° clase	Pensamiento humano vs. pensamiento artificial. Humanismo y posthumanismo
7° clase	Sesgos algorítmicos, discriminación y trazabilidad.
8° clase	IA, privacidad y responsabilidad. Ética judicial frente a la automatización.
9° clase	Estrategia Nacional de IA (Argentina). Comparación con AI Act de la UE.
10° clase	Gobernanza ética, estándares internacionales y desafíos regulatorios latinoamericanos.
11° clase	Jurisprudencia argentina y comparada. Fallos sobre IA y derechos fundamentales.
12° clase	Casos de alucinaciones de IA generativa. Investigaciones penales y nuevos horizontes.
13° clase	Marco normativo argentino (Ley 25.326) y Convenio 108+.
14° clase	IA generativa, prompting, recomendaciones de uso responsable.



15° clase	Proyectos de IA en los Poderes Judiciales de Argentina, supervigilancia, neuroderechos.



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: PROGRAMA CORREGIDO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.